

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)** para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho fondo emana del Ramo Federal 33, que nace con la reforma de 1997 a la Ley de Coordinación Fiscal aprobada por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. Con esta reforma se adiciona el capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. La razón de creación de este Ramo fue apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”. Sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a atender compromisos u obligaciones financieras que enfrenen las administraciones públicas municipales, así como la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

### **Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)**

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **31 de 36** puntos posibles (**86.11 %**).

### **Tema III. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14 a la 22)**

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **19 de 24** puntos posibles (**79.17 %**).

### **Tema IV. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)**

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100 %**).

### **Tema V. Operación (preguntas 26 a la 42)**

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **39 de 48** puntos posibles (**81.25 %**).

### **Tema VI. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)**

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **0 de 4** puntos posibles (**0 %**).

### **Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)**

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **0 de 20** puntos posibles (**0 %**).

Por lo anterior la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 93 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 68.38%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

**Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:**

- La entidad ejecutora cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, sin embargo, este no se presenta como un único documento sino como varios archivos por separado, en él es posible identificar el problema o necesidad prioritaria que atiende el Fondo, así como sus causas y efectos. Las poblaciones objetivo, beneficiaria y atendida no se mantienen en todos los documentos. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de línea base y comportamiento.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR, que retoma y adapta al contexto local indicadores de la MIR federal. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, pero no se recolecta información sobre las características específicas de las personas beneficiadas, los montos y tipos de apoyos y no beneficiadas.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y establece acciones para solventarlos, la mayor parte de los ASM de la evaluación inmediata anterior han sido completamente solventados.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Se cuenta con un mecanismo bien definido para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.
- Con relación a la operación del Fondo, se cuenta con mecanismos de verificación y procedimientos para la selección de beneficiarios y para la entrega de apoyos; se documentaron procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, pero no sus mecanismos de verificación. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.
- La entidad ejecutora no cuenta con un mecanismo para conocer la satisfacción de la población atendida.
- Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, no se presentaron los avances del indicador a nivel Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

| Apartado   | Observación  | Aspecto Susceptible de Mejora  | Responsable del ASM |
|------------|--|--|---------------------|
| Diseño     | Se cuenta con diagnósticos del Fondo, sin embargo, estos se encuentran desarticulados.   | Integrar un solo documento diagnóstico del Fondo.  | Tesorería           |
|            |  | Incluir la MIR en el documento diagnóstico.  | Tesorería           |
|            | No se documenta la evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al Fondo.   | Documentar evidencia teórica o empírica nacional o internacional que sirva de sustento de la intervención del Fondo e incluirla en el Programa Presupuestario.   | Tesorería           |
|            | La entidad ejecutora señala la vinculación con el ODS 10 Reducción de las desigualdades.   | Incluir en la vinculación el ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.  | Tesorería           |
|            | Se cuenta con Fichas de Indicadores de Desempeño que cumplen con casi todas las características.   | Establecer en las Fichas de Indicadores la línea base y comportamiento de los 4 indicadores.   | Tesorería           |
|            | Hay discordancias entre la problemática central y la población que tiene el problema o necesidad, en la Definición del Problema es posible entender que es el municipio de Tepezalá quien cuenta con el problema, sin embargo, en la Definición de la Población Objetivo se lee que la población beneficiada son todas las familias del municipio.                     | Definir adecuadamente la población objetivo y beneficiada y mantenerla para todas las apartados del documento diagnóstico, es importante que la entidad ejecutora establezca su población o área de enfoque y esta sea congruente con su problemática central. | Tesorería           |
|            | Se presentaron dos archivos con la MIR uno con 9 indicadores y otro con 4.   | Definir una sola MIR.  | Tesorería           |
| Planeación | El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022.   | Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.   | Tesorería           |
|            | En los Anexos 8 y 9 la entidad ejecutora señala haber dado atención a la totalidad de los Aspectos Susceptibles de Mejora; sin embargo, el documento <i>Análisis de la planeación y orientación de resultados del programa FORTAMUN en el contexto local de Tepezalá, Aguascalientes</i> señala que del ciclo de evaluación anterior hay un 22.22% de ASM sin atender. | Homologar y actualizar el documento <i>Análisis de la planeación y orientación de resultados del programa FORTAMUN en el contexto local de Tepezalá, Aguascalientes</i> con los anexos 8 y 9.  | Tesorería           |
|            | No se documenta información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios y los no beneficiarios.   | Documentar información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios y los no beneficiarios.  | Tesorería           |
| Cobertura  | Los Anexos 10 presenta como población atendida a 6 Direcciones, mientras que el Anexo 11 señala a la totalidad de la población del municipio.  | Adecuar el Anexo 11 y ajustarlo en función de las áreas de gobierno como poblaciones no sociales, señalando únicamente el total.   | Tesorería           |
| Operación  | El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, sólo no se cuenta con formatos definidos para tal proceso.  | Integrar al documento diagnóstico los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo  | Tesorería           |

|                   |  |  |           |
|-------------------|--|--|-----------|
|                   | La entidad ejecutora no presenta evidencia documental que permita conocer si los operadores del fondo conocen la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, ya sea para una población objetivo de enfoque social o de enfoque no social. | Presentar evidencia documental de la demanda de apoyos y características de los solicitantes.  | Tesorería |
|                   | El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.  | Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo   | Tesorería |
|                   | No se presentó el avance de los indicadores  | Llenar adecuadamente el Anexo 14 y señalar el avance de los indicadores.   | Tesorería |
| <b>Percepción</b> | La entidad ejecutora no presentó información en la carpeta correspondiente y el Anexo 15 se encuentra vacío por lo que no es posible evaluar la presente pregunta.   | Que la entidad ejecutora solicite un posicionamiento institucional a la Dirección de Seguridad Pública a fin de que manifieste su grado de satisfacción con los recursos recibidos del Fondo | Tesorería |
| <b>Medición</b>   | Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, no se proporcionaron los avances de los indicadores  | Agregar los resultados de la MIR local.  | Tesorería |